

RESOLUCION  
Nº 307 /92

EXPEDIENTE Nº 746/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.324

Buenos Aires, *HL* de abril de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Trelew / Comodoro Rivadavia) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Rawson, doctor Esteban Cerra, con motivo de tener que concurrir -por haber sido convocado- al asiento de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)